



PU/430

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **01 JUL 2019**

VISTO: la Resolución PU/378 de la Dirección General de la Presidencia de la República de fecha 30 de octubre de 2018;

RESULTANDO: I) que por la misma se adjudicaron los ítems números: 5 y 6 "TRAJE DE VESTIR PARA CABALLERO SIN CHALECO (Cód. Artículo: 1041)", 7 "CAMISA DE VESTIR DE MANGA LARGA PARA CABALLERO (Cód. Artículo: 349)" y 8 "CORBATA (Cód. Artículo: 339)", de la Licitación abreviada N° 5016/2018 para la adquisición de uniformes y calzado para el personal integrante del Servicio de Seguridad Presidencial;

II) que asimismo se rechazaron todas las ofertas respecto de los restantes ítems y se habilitó la contratación directa de conformidad con lo establecido en el numeral 2) del literal C) del artículo 33 del TOCAF;

III) que fueron invitadas firmas de plaza, se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

IV) que el día 21 de enero de 2019, se realizó la apertura de ofertas, habiendo presentado ofertas las empresas: ALPUY GONZALEZ ADRIANA RAQUEL, CYBE SOCIEDAD ANÓNIMA, DIAZ Y DOCANTO SRL, DIORA S.A, JR SRL, LIDERFEZ S.A, METYNNOR LTDA, SALOMON NAJSON E HIJO LTDA Y TAXTON S.A;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas presentadas, teniendo en cuenta lo informado por el Servicio de Seguridad Presidencial y por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, corresponde la contratación directa por vía de excepción a la empresa ALPUY ADRIANA por un monto total de \$65.660,40 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta con 40/100) impuestos incluidos;

II) que no se presentaron ofertas válidas por los ítems: 3 "ZAPATO CON SUELA DE GOMA O SIMILAR PARA DAMA", 4 "ZAPATO CON SUELA DE GOMA O SIMILAR PARA CABALLERO" y 5 "CINTURON DE CUERO";

III) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito dispuesta por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

IV) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el numeral 2 del literal C del artículo 33 del TOCAF y la Resolución 616/991 de 14 de agosto de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Adjudícanse los ítems 1 "TRAJE DE VESTIR PARA DAMA CHAQUETA Y PANTALÓN" y 2 "CAMISA DE VESTIR DE MANGA LARGA PARA DAMA" de la compra directa por excepción N° 5027 de 2018, convocada para adquirir uniformes y calzado para personal integrante del Servicio de Seguridad Presidencial, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", según el siguiente detalle:


	Precio unitario sin IVA	Cantidad	Precio total sin IVA	IVA total	Precio total
Item 1	1.890,00	15	28350,00	6.237,00	34.587,00
Item 2 – Opc 1 (Seda/Mica)	849,00	30	25470,00	5.603,40	31.073,40
TOTALES			53.820,00	11.840,40	65.660,40

PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO ALPUY ADRIANA \$ 65.660,40

2°.- La erogación resultante de la presente contratación por un monto total de hasta \$65.660,40 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta con 40/100) impuestos incluidos, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 481, Proyecto 000, Objetos del Gasto 122 "Prendas de vestir" y 129 "Otros productos textiles, de vestir, artículos de cuero o similares", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Recházanse las ofertas presentadas por los restantes ítems.

4°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República